

DEL EXTRANJERO

EL INSTITUTO ANGLOESPAÑOL E HISPANOAMERICANO

El Cónsul General de México en Londres escribe lo siguiente:

"Acaba de inaugurarse el Instituto Angloespañol e Hispanoamericano de Londres. El Príncipe de Gales es presidente. Habiendo asistido a la ceremonia, en virtud de la invitación especial que hizo el Alcalde Mayor, tuve oportunidad de presenciarla. Más adelante me permito extractar lo más fielmente que me ha sido posible el discurso del Alcalde Mayor, que presidió el acto, el que pronunció el presidente de la nueva institución y otros.

"Pero antes creo prudente consignar aquí que el referido Instituto tendrá su asiento dentro del recinto mismo del Colegio de Londres (City of London College) y que se ha fundado con objeto de estrechar las relaciones ya existentes entre Inglaterra y los Países Hispanoamericanos, al mismo tiempo que para impartir en sus aulas instrucción a todos los empleados de empresas y negocios británicos que cultivan lazos de amistad y de comercio con los mencionados países de habla española.

"El Alcalde Mayor comenzó su discurso diciendo que el fomento del comercio de la Gran Bretaña en Centro y Sudamérica es indudablemente de gran interés e importancia. Pasó a ocuparse en detalle de la incompetencia que actualmente caracteriza al vendedor británico que va a América en busca de mercados. Es de notarse que en el término "vendedor" abarcó a directores, exportadores, empleados, líneas de transporte; en una palabra, a toda la falange mercantil de la nación en vías de movilización general. Insi-

nuó el firme propósito de parte del Instituto, de corregir ese "grave defecto" mediante un sólido plan de estudios acerca de las costumbres, los modos y la cultura de los pueblos que habitan los territorios indicados. Hizo hincapié sobre la capital importancia que tiene el idioma y las ventajas que esos conocimientos han significado para países que rivalizan con la Gran Bretaña en esos mismos mercados, desde hace tiempo, por alcanzar supremacía. Aludió, naturalmente, a la influencia económica que los Estados Unidos ejercen sobre el resto del continente americano.

"Después de hacer el elogio de la cátedra de español fundada en la Universidad de Oxford por Sir Charles Bedford (asimismo iniciador del novísimo plantel y del plan de estudios que en él se habrá de desarrollar), se refirió a la visita que en 1925 hizo el Príncipe de Gales a Sudamérica, expresando de paso el anhelo de que muy pronto vuelva el heredero de la corona a dichas playas con idéntica misión, o sea la de inaugurar la Feria de Industrias Británicas en la ciudad de Buenos Aires.

"Hizo después uso de la palabra Sir Charles Bedford. Una vez que hubo hecho notar el rudo golpe que el comercio y la industria británicos han resentido durante los últimos dos años en los mercados de China, India, Rusia, etc., entró también en el tema ya expuesto de modo extenso por el conocido informe de la Misión Económica que hace un año encabezara Lord D'Abernon. Se refirió en seguida a la necesidad imperiosa de que Inglaterra se enfrente con el "inquietante espectáculo de un rival inmensamente rico

y poderoso, que además es activo y capacitado, y lucha por su engrandecimiento económico, precisamente en mercados donde Inglaterra tiene ahora cifradas sus mejores esperanzas.

“Al hablar del Instituto, primero de la serie que se tiene pensado fundar tanto en Inglaterra como en los países de habla española a que antes se hizo referencia, manifestó que dichas instituciones no tendrán en modo alguno carácter político, ni tampoco gubernamental o académico, sino que dependerán enteramente del apoyo financiero y moral de las empresas para cuyo beneficio han sido creadas. De suerte que toda negociación que deseara impartir la debida instrucción a sus empleados no tendrá más que dirigirse al Colegio de Londres para que éste los registre en sus clases, siendo de desearse—agregó el orador—que la iniciativa parta de las empresas mismas.

“El discurso del Príncipe de Gales versó en un modo fundamental sobre los tres o cuatro puntos ya enumerados en los discursos anteriores, a saber:

- 1) La eficiencia mercantil;
- 2) El plan de estudios que el Instituto se propone seguir;
- 3) La importancia de los mercados latinoamericanos, y
- 4) La necesidad de cultivar sus relaciones a base de la más estricta reciprocidad.

“Terminó por decir que conservaba muy buenos recuerdos de Sudamérica desde su visita en 1925 y le será sumamente grato volver, ya que esta vez se trata de dar un paso hacia adelante, es decir, de inaugurar la primera Feria de Industrias Británicas en la historia de la América Latina. Y cerró su discurso expresando el vehemente deseo de que el movimiento cunda a otras partes del continente y redunde en fructuosas y mutuas recompensas.

“El Embajador de España habló extensamente sobre el proyecto de fundar una serie de institutos en toda Inglaterra, además de los que se fundaran en Hispanoamérica. Y luego empezó a decir a los ingleses lo que

significaban las relaciones con España y lo que ésta ha hecho aquí en ese sentido. No omitió mencionar la obra del Rey Alfonso XIII, en su concepto, “el hombre más grande de todos los países de habla española”. Pero, sobre todo, recaló que él personalmente se había interesado siempre con profundo cariño por la creación de aulas donde se enseñara el español, y que no se olvidara, muy particularmente, la recomendación expresa que él había hecho al fundarse la Cátedra “Alfonso XIII” en la Universidad de Oxford: que el idioma español debe y tiene que ser enseñado por un español.”

INSTITUTO DE ASUNTOS POLITICOS DE WILLIAMSTOWN

El Instituto de Asuntos Políticos de Williamstown, Massachusetts, se ha servido invitar a esta Universidad para que asista a las sesiones de su Décima Sesión.

Las cuestiones que en ella se tratan, como es sabido, son de gran importancia internacional. Transcribimos a continuación los primeros párrafos del folleto que recibimos:

“Además de las conferencias de la mesa redonda, el programa del Instituto de Asuntos Políticos ofrece diariamente una “Conferencia General” en la que los miembros de las varias mesas redondas se reúnen a oír una serie de argumentos en pro y en contra del proyecto, tema de la discusión del día. Al terminar la exposición de los argumentos sigue una exposición general.

“Además de estas dos clases de conferencias, el programa anual del Instituto de Asuntos Políticos ofrece otras sustentadas por visitantes distinguidos de diferentes países, dando de este modo oportunidad a los miembros de familiarizarse con sus ideas acerca de política exterior o doméstica de los países que representan.

“El propósito del Instituto de Asuntos Políticos es el de estudiar los hechos que determinan los acontecimientos internacionales, provocar entre los adultos el estudio de las

cuestiones internacionales, crear una buena inteligencia de sus respectivos problemas y política."

Entre las conferencias anunciadas para la décima sesión figuran las siguientes:

Francia y problema del desarme:

Dr. Paul Mantoux, París.

La Libertad de los Mares:

Rt. Hon Lord Eustace Percy, London.

La Evolución del Derecho Internacional Público en Europa desde Grotio:

Dr. Walter Simons, Berlín.

INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE CALIFORNIA

El Comité Ejecutivo del Instituto de Relaciones Internacionales de California envía a esta Universidad atenta invitación para asistir a las conferencias y discusiones de la mesa redonda, en su séptima sesión. Creemos conveniente informar acerca de las orientaciones generales del Instituto de que se trata, así como de las cuestiones que serán tratadas en el curso de sus próximas reuniones, varias de las cuales se refieren a nuestro país.

El Instituto se propone ministrar ahora de un modo, luego de otro, a los habitantes de la costa del Pacífico, las mismas oportunidades de instrucción y educación que se proporcionan a través del Instituto de Relaciones Pacíficas y el de asuntos Políticos de Williamstown y estimular el estudio de los problemas relativos a cuestiones internacionales, pues cree que un entendimiento de tales problemas conducirá a una armonía general y a la paz del mundo.

Entre las conferencias que serán sustentadas durante la próxima sesión figuran las siguientes:

Experimentos políticos en la América Central.

Revoluciones Temporales en las Repúblicas de la América del Sur.

Nuestras Relaciones culturales con México.

La Política Extranjera de los Estados Unidos.

Reorientación en Perú, Argentina, Chile y Brasil

A las conferencias del Instituto de Relaciones Internacionales tiene acceso el público, y son, casi siempre, sustentadas por personas de reconocida autoridad.

INSTITUTO DE RELACIONES PANAMERICANAS DE JACKSONVILLE

El deseo del Instituto de Relaciones Panamericanas de Jacksonville es el de provocar una amistosa cooperación no sólo en cuestiones de comercio, sino para el desarrollo en el continente americano de una civilización y cultura mejor que cualquiera de las que el viejo mundo ha conocido. El profesor Chester Lloyd Jones, de la Universidad de Wisconsin, al discutir las actividades comerciales de los Estados Unidos en la América del Sur, expuso que el comercio de los Estados Unidos con la América del Sur es provechoso para unos y otros, y afirmó que el mercado de la América del Sur en general estaría abierto a los Estados Unidos y reducido el peligro de tarifas que lo obstaculizaran. Las inversiones americanas, afirmó, han aumentado en América y seguirán aumentando. Contra lo que generalmente se cree, estas inversiones fueron hechas en empresas privadas y no en bonos del gobierno.

El Instituto de Relaciones Panamericanas, siguió diciendo el doctor Jones, ha contribuido a solucionar dificultades como la antigua de Tacna y Arica entre el Chile y el Perú, así como a aliviar la situación causada por el huracán que sopló recientemente sobre Santo Domingo.

El profesor William Spence Robertson, de la Universidad de Illinois, se refirió a la torcida interpretación que se ha dado a la doctrina Monroe, y al desagradable problema de la intervención. Habló de la resistencia

de la América del Sur a aceptar el tutoreado americano, que significa la doctrina en cuestión. Expresó la opinión de que la doctrina Monroe debe ser nuevamente definida y la esperanza de que, llegado el caso de intervenir, se cuente con la aprobación y cooperación de la América Latina.

Nuestro embajador en Washington, señor Manuel C. Téllez, informó al Instituto acerca de la situación política, económica y educativa de nuestro país e insistió, muy particularmente, en la situación internacional de México. Llevó, además, un saludo de la Universidad Nacional.

El doctor William Copper propuso que se fomentara la enseñanza de la historia de la América Latina en los colegios de los Estados Unidos, como una forma de obtener mejor entendimiento entre los pueblos que la integran.

El profesor W. Warren Sweet, de la Universidad de Chicago, desearía que el pueblo de los Estados Unidos conociera mejor el arte y la literatura de la América del Sur. Expresó que la paz internacional depende más de un buen entendimiento y cooperación que de pactos políticos.

Fueron estas las opiniones en nuestro concepto más interesantes que se expusieron en la sesión del 10 de octubre próximo pasado.

INSTITUTO DE CUESTIONES PUBLICAS. UNIVERSIDAD DE VIRGINIA

La mesa redonda, en su sesión del cinco de agosto último, trató lo relativo a la intervención de Haití. Transcribimos a continuación el resultado de la discusión entre los señores Dr. W. W. Cumberland, Consejero Financiero de la República de Haití, y el señor Franklin Waltman, del Baltimore Sun.

Mr. Waltman sostuvo que a pesar de que los americanos habían mejorado las condiciones de Haití, no han enseñado a los haitianos los principios del gobierno autónomo, puesto que se encuentran en posesión de todas las ra-

mas gubernativas. Estuvo de acuerdo con las conclusiones de la comisión Forbes, a la que acompañó en calidad de corresponsal. Su principal objeción al régimen americano se refirió al aspecto educativo. Afirmó que al sustituir la agricultura profesional por la educación clásica, inadecuada para las condiciones tropicales, se ha hecho un grave daño a la educación haitiana. El doctor Waltman terminó diciendo que la ocupación de Haití lastimaba el prestigio de los americanos ante los ojos de la América Latina y daba lugar a que se les hiciera aparecer como hipócritas.

El doctor Cumberland señaló las grandes mejoras que los americanos han llevado a cabo en lo que se refiere a salubridad, finanzas, trabajos públicos, etc., y sostuvo que la educación profesional es la única adecuada para Haití. Criticó el trabajo de la Comisión Forbes por la brevedad del tiempo que empleó en el desempeño de su misión y por la poca eficiencia de las personas que la integraron. Afirmó que a pesar de que los americanos se encuentran al frente de los principales puestos y servicios, no llegaban a un cuatro por ciento del personal y que el porcentaje de haitianos en tales servicios ha aumentado, así como su actividad, mientras que el de los americanos ha disminuído.

* * *

En su sesión del siete del mismo mes, el profesor Jenks, del Colegio Rollins, dijo que la intención de los autores de la enmienda Platt había sido la de asegurar a Cuba su independencia y no la de deshacerla. En el curso de los años el significado de la enmienda Platt ha cambiado, así como las condiciones de Cuba y los Estados Unidos. El profesor Jenks abogó por un nuevo tratado en términos liberales y abierto a la interpretación bilateral. En su concepto, una interpretación unilateral es el defecto capital del tratado.

* * *

En su sesión del catorce del propio mes, se trató de la restricción a la

inmigración americana. El señor Carlos Castañeda, encargado de la Sección García de la biblioteca de la Universidad de Texas y representante de la Universidad Nacional de México, hizo una amplia exposición del problema y de las ventajas del bracero mexicano para los Estados Unidos. Sostuvo que la inmigración mexicana en los Estados Unidos es una cuestión económica. Durante la discusión que tuvo lugar en la misma sesión acerca del tópico de referencia, se expusieron opiniones en pro y en contra de la inmigración mexicana y se llegó a la conclusión de que tan debatida cuestión es, sobre todo, de índole social y racial. En otro lugar de esta revista publicamos íntegro el estudio sometido hace poco tiempo por el doctor Rippey, profesor de la Universidad de Duke, al Instituto de Cuestiones Públicas de la Universidad de Virginia, relativo a la misma cuestión.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACION INTERAMERICANA DE CLAREMONT, CALIFORNIA

El doctor James H. Batten, que suele visitarnos todos los años y es Director de la Fundación Interamericana de Claremont, nos ha proporcionado los siguientes datos sobre las diversas actividades de la expresada institución:

1. Conferencia de los "Amigos de los Mexicanos". Esta conferencia, que lleva ya siete años de establecida, es la conferencia más concurrida en los Estados Unidos, de todas las que se ocupan de las relaciones entre ambos países. Se ha reconocido que constituye un factor de verdadera importancia respecto a los diversos problemas suscitados por los inmigrantes mexicanos a los Estados Unidos.

2. Intercambio de Estudiantes con la Escuela de Verano de la Universidad Nacional de México. Se puso en práctica por primera vez el intercambio de estudiantes hace tres años, dando lugar a que se sostengan relaciones continuas entre el Colegio de Pomona y la Universidad Nacional de México.

3. Maestros Mexicanos en la Escuela de Verano de Pomona. También hace tres años se comenzaron a traer maestros mexicanos, sobre todo de los Estados del Noroeste, a la Escuela de Verano del Colegio de Pomona, ya que se consideró que la administración mexicana necesita contar con profesores debidamente preparados para desarrollar su gran plan educativo. Esta manera de cooperar a dicho proyecto ha merecido la cordial aprobación de la Secretaría de Educación Pública y de los gobiernos de los Estados.

4. Profesores de Planta en las Escuelas Normales de los Estados. Se ha emprendido este trabajo desde el año pasado, a instancias del Gobierno de Jalisco.

5. Viaje combinado de Vacaciones y para la Escuela de Verano, a la ciudad de México. Se inauguraron desde hace dos años estos viajes, que difieren de los que se emprenden únicamente por concepto de turismo, en el sentido de que se trata de viajes con fines educativos, ya que los que se adhieren al proyecto pasan seis semanas estudiando en la Escuela de Verano de la Universidad Nacional de México.

6. Oficina General de Información sobre Asuntos Mexicanos. En virtud de las diversas actividades ya descritas, las oficinas de la Fundación se ven continuamente obligadas a proporcionar todo género de informes sobre cosas mexicanas, cosa que ocupa casi todas las horas de trabajo de un perito en la materia.

El doctor Batten igualmente informa que se piensa dar todavía mayor alcance a la intensa labor que bajo su activa dirección se ha venido desarrollando. Para ello se va a establecer un intercambio de profesores entre la Escuela de Verano de la Universidad Nacional y los colegios de California. Se ha pensado también proporcionar subsidios pecuniarios a determinados estudiantes mexicanos que deseen estudiar en los Estados Unidos, y, por último, en dar diversas facilidades a los normalistas.

LA CONSERVACION DE LAS BELLEZAS NATURALES DEL JAPON

Se acerca ya el día en que las autoridades se van a ver precisadas a tomar medidas enérgicas en defensa de nuestros paisajes, si es que éstos no han de sufrir daños de difícil o imposible reparación. Díganlo si no los montones de detritus que han quedado al lado de la carretera de Cuernavaca en su nuevo trazo sobre las estribaciones del Ajusco, horrendas cicatrices que claman por un manto encubridor de arbolado; y díganlo también los anuncios que determinada empresa cigarrera ha colocado sobre las colinas a cuyo pie pasa el camino de Puebla, anuncios que son una vergüenza nacional. Nadie negará que se exige una intervención inmediata por parte de las comisiones interesadas, o sean las de Caminos, y sobre todo, la del Turismo.

A este propósito cabe reproducir un informe que acaba de ser sometido a la Secretaría de Relaciones Exteriores por el Cónsul de México en Yokohama, don Manuel Tello, informe que ha sido, a su vez, transmitido a la Universidad, y que textualmente dice:

"Para la conservación y designación de las bellezas naturales en el Japón, hay una legislación especial, en virtud de la cual el Ministerio de Asuntos Interiores, que corresponde a nuestra Secretaría de Gobernación, es el encargado de tomar todas las providencias necesarias para el caso.

"Dicho Ministerio es el que deberá hacer las investigaciones necesarias con objeto de designar ciertos lugares como dignos de figurar entre las bellezas nacionales del Japón, y para el caso está facultado a nombrar comisiones especiales que puedan hacer excavaciones (si se trata de la localización de ruinas, etc.), y ejecutar todos aquellos actos que crean necesarios para determinar

el área de los parques, dictar medidas de conservación, de mejoramiento, etc.

"Por lo anterior se ve claramente que el Gobierno no expropia estos terrenos, concretándose únicamente a hacer la designación y a prohibir que se hagan todos aquellos trabajos que pudieran alterar la fisonomía del paisaje. En estos casos el Gobierno indemniza a los propietarios, como también los indemniza por los daños que hayan sufrido en el transcurso de las investigaciones o de las excavaciones.

"Una vez que se ha hecho la designación de un paisaje como belleza nacional, el Ministro de Gobernación encarga a una comisión local para que estudie el lugar y haga todos los trabajos necesarios para su conservación y mejoramiento. La mitad de los gastos son por cuenta del Gobierno y la otra mitad por cuenta de la comisión, la cual puede, previo permiso del Ministro de Gobernación, cobrar por la admisión en dichos sitios.

"Cuando alguna autoridad local, como el gobernador de una provincia, considere conveniente designar un lugar como digno de conservación, lo hará provisionalmente y someterá el acuerdo al Ministro de Gobernación, quien resolverá en definitiva, pero entretanto, la designación provisional surtirá los mismos efectos.

"Como cuerpo consultivo, existe un Comité Investigador de Paisajes y Lugares Históricos compuesto de un presidente y de un número de miembros que nunca podrá ser mayor de veinte. El presidente es el Ministro de Gobernación, y los demás miembros representan a las diversas dependencias del Ejecutivo, a Universidades, etc. Se les designa en una forma análoga a los miembros de nuestra Comisión Nacional de Turismo. Los puestos son honorarios."